
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1491ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 5 de marzo de 2019, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Aidan Liddle(Reino Unido)



El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1491ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidas y distinguidos colegas, Excelencias, señoras y señores, como se anunció esta mañana, vamos a continuar con el examen del proyecto de decisión que figura en el documento CD/WP.619. Nuestra sesión de esta mañana habrá de concluir hacia las 12.15 horas, debido a la charla que se celebra en la sala de actos de la biblioteca del Edificio B, titulada “Hitos en la historia del desarme en Ginebra”, que comienza a las 12.30 horas y a la que todos están cordialmente invitados.

Antes de retomar el debate sobre el proyecto de decisión, quisiera que la Conferencia examinara otras dos solicitudes de participación como observadores en los trabajos de la Conferencia, recibidas ayer, lunes 4 de marzo de 2019, a las 15.00 horas. Esas solicitudes figuran en el documento CD/WP.617/Add.4 que tienen sobre sus mesas. Cualquier otra solicitud de Estados no miembros recibida después de esa fecha se pondrá a su disposición para que la examinen y decidan sobre ella en futuras sesiones plenarias.

¿Puedo entender que la Conferencia decide invitar a esos Estados a participar en nuestros trabajos, de conformidad con el reglamento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Excelencias, señoras y señores, antes de continuar, quisiera dar una cálida bienvenida a nuestra nueva colega, que ha asumido el cargo de representante de su Gobierno ante la Conferencia de Desarme, la Excma. Sra. Adriana del Rosario Mendoza Agudelo, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria y Representante Permanente de Colombia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. En nombre del Gobierno de mi país y en el de la Conferencia, me gustaría aprovechar esta oportunidad para asegurarle que cuenta con nuestro apoyo y cooperación plenos en el desempeño de su nuevo cargo.

Tiene ahora la palabra la Embajadora Mendoza Agudelo.

Sra. Mendoza Agudelo (Colombia): Quisiera iniciar esta intervención agradeciendo su amable bienvenida. La Conferencia de Desarme es un escenario de gran importancia para Colombia y hacer parte de este constituye un gran honor. Le aseguro que cuenta usted con todo el apoyo de mi delegación y el mío propio para garantizar el éxito de su mandato.

Para Colombia, el régimen internacional de desarme, no proliferación y control de armamentos, así como la arquitectura que lo sustenta, continúan teniendo total vigencia y relevancia, por lo que estamos comprometidos con su permanente fortalecimiento.

Somos conscientes de las diferentes opiniones que existen en la Conferencia. Sin embargo, no dudamos de la importancia del multilateralismo, que consideramos la mejor alternativa que tenemos para garantizar el desarme nuclear y la no proliferación. Mantener este escenario los últimos cuarenta años demuestra que todas las delegaciones estamos comprometidas con los principios y con los objetivos que nos unen. Es tiempo de canalizar este compromiso y reiniciar las discusiones sobre medidas efectivas relacionadas con los temas de la agenda.

El estancamiento de las sesiones de la Conferencia de Desarme es injustificado e insostenible. Es un deber internacional reanudar un diálogo constructivo que se traduzca en mandatos realizables que fortalezcan la paz y la seguridad internacionales.

Al ser esta mi primera intervención ante la Conferencia de Desarme permítame reiterar brevemente las posiciones tradicionales que Colombia ha mantenido durante los últimos años y las cuales continuarán guiando nuestros esfuerzos en este escenario.

Estamos a favor del desarme general y completo, abogamos por la creación de zonas libres de armas nucleares como una contribución a la paz y seguridad internacionales y apoyamos las iniciativas en materia de no proliferación nuclear. Asimismo, consideramos importante establecer sinergias y procesos complementarios en la materia, teniendo en cuenta el objetivo común de liberar al mundo de la amenaza que representa para la Humanidad la tenencia, amenaza y uso de armas nucleares.

Con relación a la producción de material fisible, Colombia apoya la negociación y entrada en vigor de un tratado no discriminatorio, multilateral, internacional y

efectivamente verificable que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

En materia de prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, para Colombia la exploración de este espacio debe realizarse únicamente con propósitos pacíficos. Es necesario mantener un espacio ultraterrestre sin peligros, seguro, estable y sostenible, así como impedir que este entorno se convierta en una zona de conflicto. Apoyamos el establecimiento de medidas de construcción de la confianza, así como el desarrollo de normas de comportamientos responsables para actividades en el espacio ultraterrestre y compromisos unilaterales de no ser el primer país en localizar armas en el espacio exterior.

Con relación a las garantías de seguridad negativas, estas constituyen un objetivo internacional de desarme y no proliferación, especialmente teniendo en cuenta que cualquier ataque utilizando armas nucleares sobre un Estado que no posee una capacidad de respuesta similar resulta inaceptable estratégicamente y moralmente.

Sobre asuntos procedimentales, mi delegación considera de importancia la ampliación de la composición de la Conferencia, para así garantizar la representatividad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Frente al consenso, Colombia apoya esta forma para adoptar decisiones. Sin embargo, considera que no es posible abusar de su utilización. El consenso no debe usarse como veto por ningún país.

Señor Presidente, antes de concluir mi intervención permítame brevemente presentar algunas consideraciones sobre su propuesta de decisión establecida en el documento CD/WP.619. Si bien preferiríamos estar discutiendo un programa de trabajo, somos conscientes de la situación actual de la Conferencia, por lo que agradecemos su propuesta que nos permitirá continuar discutiendo asuntos sustantivos en un formato más flexible.

Colombia espera que, de ser aprobada su decisión, produzca resultados tangibles, sobre los cuales, en la sesión de 2020, podamos acordar un programa de trabajo que permita la negociación de tratados sobre los temas centrales de competencia de esta Conferencia. Con relación a la creación de grupos subsidiarios, la posibilidad de que se realicen hasta 40 reuniones resulta de gran complejidad para las misiones pequeñas. Sin embargo, si estas sesiones realmente van a permitir el avance de las discusiones temáticas y van a producir resultados sobre los cuales construir en las próximas sesiones apoyaríamos la propuesta. Estos resultados deben estar reflejados en los reportes de los coordinadores, por lo que esperamos que la naturaleza, proceso de aprobación y formato esperado de estos reportes sea claramente establecida en la decisión que finalmente sea adoptada.

Mi delegación continuará trabajando de forma activa y esperamos su proyecto de decisión revisado, la cual estamos seguro va a reflejar las consideraciones expresadas por las delegaciones durante la última semana. El compromiso y la flexibilidad de los Estados partes serán los factores más importantes para que en las próximas semanas esta Conferencia pueda reiniciar sus trabajos sustantivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Embajadora de Colombia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Excelencias, distinguidos delegados, estimados colegas, quisiera ahora pasar a examinar más a fondo el proyecto de propuesta que figura en el documento CD/WP.619. Deseo dar las gracias a las delegaciones por las observaciones y sugerencias que han formulado hasta ahora sobre nuestra propuesta, ya sea en las sesiones plenarias de la semana pasada, por escrito o en consultas bilaterales. Esta mañana me gustaría proporcionarles información actualizada sobre esas consultas y exponerles los próximos pasos previstos.

En general, me ha resultado muy alentadora la respuesta de las delegaciones, que indica que hay un amplio apoyo a nuestra propuesta como una forma sensata de estructurar nuestros trabajos este año. También he examinado atentamente las observaciones constructivas que hemos recibido. En mi opinión, debemos reflexionar sobre tres cuestiones fundamentales para perfeccionar nuestra propuesta.

En primer lugar, es preciso vincular más claramente las cuestiones de los órganos subsidiarios con la agenda de la Conferencia y mejorar el equilibrio entre los mandatos de los órganos subsidiarios. En segundo lugar, el mecanismo de presentación de informes debe ser más preciso y claro. En tercer lugar, es necesario desarrollar mejor el papel y el mandato de los coordinadores especiales.

Teniendo en cuenta cualquier observación y propuesta que se formule esta mañana, tengo previsto distribuir mañana por la mañana, por conducto de la secretaría, una versión revisada del proyecto de decisión en la que se reflejarán esas cuestiones fundamentales.

En lo que respecta a la primera cuestión, relativa a los mandatos de los órganos subsidiarios, propongo que se especifiquen los temas de la agenda en los que se inscribe el mandato de cada órgano subsidiario. En el proyecto revisado se tratará también de mejorar el equilibrio entre los mandatos y, al mismo tiempo, mantener el impulso del trabajo del año pasado.

En cuanto a la segunda cuestión, propongo que se aclare el mecanismo de presentación de informes. El objetivo sigue siendo asegurar que consten debidamente en acta las deliberaciones pormenorizadas de los órganos subsidiarios, que puedan servir de base para el trabajo de los años venideros y que reflejen cualquier consenso logrado sobre los pasos que se han de seguir para avanzar, de una forma que deje el menor margen posible para la ambigüedad de los procedimientos.

En lo concerniente a la tercera cuestión, relativa a los coordinadores especiales, propongo que se mantenga la estructura presentada en el primer proyecto, pero que se precise mejor el mandato de los coordinadores especiales y se les dé una orientación más detallada sobre la forma en que han de llevar a cabo su trabajo. Si bien algunas delegaciones han expresado interés en que el cargo de coordinador especial para las cuestiones emergentes y las nuevas tecnologías se transforme en un órgano subsidiario, sigo considerando que las funciones de ese cargo se desempeñan mejor si hay más flexibilidad para ello. Ello se debe en parte a que esas cuestiones son transversales y afectan a todos los temas de la agenda de la Conferencia, y también a que, como han señalado muchas delegaciones, el volumen de trabajo de las delegaciones ya es considerable dado que se ocupan de cuatro órganos subsidiarios en su totalidad.

Con respecto al mandato de los coordinadores especiales sobre los métodos de trabajo y la ampliación de la composición de la Conferencia mencionado en el primer proyecto, expreso mi agradecimiento a las delegaciones que han propuesto que se repasen los modelos anteriores para ver cómo se abordaron esas cuestiones. Me parece que tal vez sería mejor expresar el mandato de una forma más tradicional, empleando un título como “la manera de mejorar y hacer más eficaz el funcionamiento de la Conferencia”, que ya aparece en nuestro informe anual y que se utilizó la última vez que la Conferencia nombró un coordinador especial para esas cuestiones en 2002.

En el 40º aniversario de la Conferencia, 17 años después de que la Conferencia examinara por última vez oficialmente esta cuestión, parece que ha llegado el momento de volver a analizar objetivamente la forma en que trabajamos.

Conviene señalar que se han formulado algunas otras observaciones que nos han sido útiles para seguir perfeccionando el texto y que se reflejarán en el proyecto revisado. Agradecería recibir a partir de ahora más observaciones de las delegaciones, en esta sesión oficial o, si las delegaciones así lo prefieren, de manera oficiosa.

Quisiera ahora referirme a la lista de oradores que han solicitado intervenir: el primero en la lista es el distinguido Embajador de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero (Venezuela (República Bolivariana de)): La República Bolivariana de Venezuela reconoce la importante labor del Presidente de la Conferencia, Embajador Aidan Liddle, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en aras de aprobar un proyecto de decisión en la sesión de este año. Valoramos su excelente conducción, en tanto que Presidente de la Conferencia de Desarme y de su delegación, durante las sesiones plenarias y el segmento de alto nivel de la Conferencia, que se celebró la semana pasada.

En un entorno muy politizado, nunca antes visto como el que vive la Conferencia de Desarme, es necesario promover entre los Estados miembros un ambiente de confianza que facilite las discusiones sobre el programa de trabajo y los temas sustantivos de su agenda.

Tal y como hemos expresado reiteradamente, nuestro país favorece el inicio, el reinicio inmediato, de las negociaciones de aquellos documentos jurídicamente vinculantes de los cuatro temas sustantivos de la agenda de la Conferencia de Desarme. La Conferencia cuenta con un mandato de negociación que no puede ser cumplido al tenor de las largas deliberaciones sin resultados tangibles. Dado el actual estado de politización de la Conferencia de Desarme, consideramos que el establecimiento de órganos subsidiarios podría contribuir a superarlo. Consideramos que la paralización de los trabajos es muy indeseable. Los órganos subsidiarios podrían ser la matriz para producir las ideas necesarias que faciliten reiniciar las negociaciones.

Señor Presidente, mi delegación considera que el proyecto de decisión inicialmente presentado por usted, es un buen esfuerzo en ese sentido. Consideramos, entre tanto, que podría ser mejorado. Estamos a la espera de la versión revisada del proyecto de decisión propuesto por usted, aunque ya ha adelantado algunas consideraciones, señor Presidente, y el cual será consultado por nuestra capital.

En este contexto, nos permitimos presentar algunas consideraciones preliminares. Los órganos, los informes de los órganos subsidiarios adoptados en septiembre de 2018 son ciertamente una fuente sustantiva de inspiración para los futuros trabajos de la Conferencia, por eso valoramos el proyecto de decisión. El proyecto de decisión toma en cuenta dicho informe. Sin embargo, los informes adoptados durante el año 2018, evidencian que, en algunos casos, existen divergencias sobre aspectos sustanciales y no todos ellos identificaron efectivamente áreas de trabajo futuro. Ciertamente, todos los temas no tienen el mismo nivel de desarrollo; necesario es, por lo tanto, que se otorgue la importancia debida a todos los asuntos centrales que abordan los órganos subsidiarios.

Consideramos que tal vez los objetivos propuestos en el segundo párrafo operativo del proyecto de decisión resumen los objetivos descritos en los órganos subsidiarios mencionados en el primer párrafo operativo. Y considerando que el proyecto de decisión propone 10 reuniones por órgano subsidiario, sería de utilidad conocer con antelación el calendario de actividades que harían posible las 40 reuniones en aproximadamente dos meses.

Lamentamos que no se haya establecido en el proyecto de decisión un órgano subsidiario sobre asuntos emergentes y nuevas tecnologías. En cuando al nombramiento de los coordinadores de estos órganos subsidiarios, consideramos oportuna la rotación con respecto a los coordinadores del año pasado, sin prejuicio, por su puesto, del excelente y profesional trabajo realizado por los embajadores que coordinaron el trabajo de estos órganos. Y con relación al establecimiento de coordinadores especiales, es mérito observar que se desconoce el mecanismo de reuniones y consultas que seguirán estos para establecer criterios por los temas a su cargo. Es necesario conocer cuáles son las garantías que proporcionarán estos para asegurar que sus consultas serán inclusivas, transparentes y universales. Este es otro de los motivos por los cuales es necesario conocer con antelación el calendario de trabajo.

Con respecto a los coordinadores especiales sobre el método de trabajo y la ampliación de la membresía, entendemos por método de trabajo las reglas de procedimiento de las prácticas reiteradas establecidas por la Conferencia, que deben ser respetadas. Estamos seguros de que la ampliación de la membresía podría tener un valor agregado al proporcionar nuevo impulso y nuevas ideas a la Conferencia.

Nos preocupa entre tanto la posibilidad de la revisión de los métodos de trabajo incluyendo las reglas de procedimiento. Es ampliamente conocido que algunas delegaciones pretenden hacer esta revisión para impedir que se mantenga el criterio de rotación en el ejercicio de las presidencias. Advertimos de que, si esto llegara a ocurrir, se estarían quebrantando principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, tales como la igualdad jurídica de los Estados. Por lo demás, se politizaría in extremis la Conferencia de Desarme. Consideramos que el estancamiento de la Conferencia no guarda relación directa con un potencial defecto de los métodos de trabajo sino con la falta de

voluntad política de algunos Estados para adoptar un programa de trabajo, comprensivo y balanceado, que retome el mandato de negociación de la Conferencia, y esto puede ser evidenciado por el hecho de que, en el año pasado, en el año 2001, la Conferencia tomó la decisión contenida en el documento oficial CD/1646 de establecer coordinadores especiales sobre la revisión de la agenda, la expansión de la membresía y el funcionamiento efectivo, sin ningún resultado.

En ese sentido, nuestra preferencia es no condicionar la discusión sobre asuntos sustantivos a la discusión sobre asuntos de procedimiento. Esto solo contribuiría a mantener la parálisis de la Conferencia.

Por eso, recomendamos separar la decisión en dos partes. Una, para el restablecimiento de los órganos subsidiarios, y otra para los coordinadores especiales. Con respecto a la selección de los coordinadores de los órganos subsidiarios y coordinadores especiales, solicitamos aclaratorias acerca de cómo se asegurará a los grupos regionales la selección de estos coordinadores. Esperamos, señor Presidente, que nos dé estas indicaciones en los próximos tiempos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido Embajador de la República Bolivariana de Venezuela su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el distinguido Embajador de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Como hemos escuchado durante las dos últimas semanas, algunas delegaciones son bastante reacias incluso a participar en un mero debate sobre las cuestiones relativas a la composición y los métodos de trabajo. Muchas de las personas presentes en esta sala se han referido en repetidas ocasiones a la importancia de respetar el reglamento, cosa que comparto. No obstante, quisiera recordar a los delegados que, de conformidad con el reglamento, este órgano tiene el mandato de examinar periódicamente su composición.

Para mi delegación, la cuestión de los métodos de trabajo es un tema importante de debate en este órgano. Una vez más, no entiendo el temor a examinar la cuestión de los métodos de trabajo. Sé que algunas delegaciones no quieren mantener este tipo de debate, pero sería bueno escuchar las verdaderas razones por las que no desean examinar esos temas, y me complacería mucho escuchar esas opiniones expresadas en una sesión oficial. Permítame ser claro, señor Presidente: mi delegación se opondrá a cualquier intento de dividir su proyecto de decisión en dos decisiones separadas. Creo que ha hecho un excelente trabajo al tratar de presentar un proyecto de decisión que puede propiciar el consenso, y mi delegación sigue estando muy dispuesta a trabajar con usted y con otras partes interesadas para encontrar una forma de avanzar en ese sentido. No obstante, como he dicho en reiteradas ocasiones en esta sala, mi delegación no puede aceptar dos decisiones separadas, ya que de este modo las deliberaciones sobre los métodos de trabajo y la composición se desvincularían de las partes sustantivas de su decisión con respecto al trabajo de los órganos subsidiarios.

En lo que respecta a la labor de los órganos subsidiarios, considero que ha hecho usted un excelente trabajo al tratar de hacer avanzar las actividades de cada uno de los órganos. Si bien mi delegación se opone a que simplemente se repita el ejercicio que se llevó a cabo el año pasado, usted ha hecho claramente lo que creo que es un esfuerzo significativo para aprovechar el trabajo del año pasado y darle lo que usted llama un impulso hacia adelante. Mi delegación se opondría a diluir los diversos aspectos del trabajo de los órganos subsidiarios que usted ha esbozado en su proyecto de decisión.

Por último, quisiera señalar algo que todos los presentes en esta sala ya hemos escuchado en algún momento y es que nada está acordado hasta que todo esté acordado. Esa es la opinión de mi delegación con respecto a su proyecto de decisión en su totalidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador de los Estados Unidos por su declaración y cedo la palabra al distinguido Embajador de Ucrania.

Sr. Klymenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, Ucrania desea ante todo felicitarlos a usted y a su equipo por sus incansables esfuerzos por llevar a buen término el enfoque oportuno y orientado a los resultados que se refleja en el proyecto de

decisión que figura en el documento CD/WP.619. Señor Presidente, consideramos que la forma de avanzar que usted ha adoptado en su trabajo es un enfoque adecuado, que se ajusta a los debates que se mantuvieron y a las conclusiones que se alcanzaron durante la Presidencia de Ucrania.

Mi delegación ha recibido una respuesta positiva de nuestra capital con respecto a esta iniciativa, por lo que podemos apoyar el documento en su totalidad. Dado que se nos empieza a agotar el tiempo, Ucrania muestra en general flexibilidad en cuanto a la estructura del proyecto de decisión. Al mismo tiempo, consideramos que es importante que todas las cuestiones relacionadas con nuestro trabajo en la Conferencia estén recogidas en un solo documento. Dicho esto, no obstaculizaremos el consenso sobre esta cuestión.

Señor Presidente, estamos dispuestos a seguir colaborando con usted y con otros Estados miembros para abordar las cuestiones pendientes en esta tarea. Esperamos con interés su proyecto de documento revisado y estamos dispuestos a seguir cooperando de forma constructiva para llegar a una decisión por consenso lo antes posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador de Ucrania por su declaración y cedo la palabra al distinguido Embajador del Brasil.

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, hago uso de la palabra una vez más para expresarle nuestro apoyo en sus iniciativas y nuestra conformidad con la forma en que se propone revisar el proyecto de decisión que ya ha distribuido. Soy consciente de que ha consultado a muchos de los miembros, incluido el Brasil, y creo que la forma en que pretende desarrollar el texto daría cabida, si no a la totalidad, al menos a la mayoría de las opiniones que se han de tener en cuenta.

Es importante mantener el carácter integral de la decisión, abordando todas las cuestiones. Los métodos de trabajo y la composición son cuestiones que también influyen de forma sustancial, por lo que es muy conveniente que sean objeto de un examen periódico. Por consiguiente, apoyamos ese enfoque y consideramos que, por supuesto, convendría aclarar el mandato.

También entendemos que el mantenimiento de una descripción suficientemente detallada de los trabajos de cada órgano subsidiario, al tiempo que se deja abierta la posibilidad de incluir una referencia a los temas que figuran en la agenda de la Conferencia de Desarme, ayudaría a garantizar que nuestro trabajo conduzca a más logros que el año pasado y que no sea una mera repetición de las actividades que ya hemos llevado a cabo en el pasado. Por consiguiente, creo que necesitamos esa garantía de que no nos limitaremos a repetir el mismo trabajo del año pasado, y de que avanzaremos.

La presentación de informes de forma que se refleje el debate en los órganos subsidiarios, como sé que es su propósito, puede resultar difícil, y creo que lograr ese objetivo y facilitar el trabajo de los coordinadores con ese fin exigiría contar con el necesario apoyo. El acta no puede ser excesivamente larga, por lo que tratar de reflejar el debate es una cuestión de equilibrio y buen criterio. Esta tarea puede ser bastante laboriosa, dependiendo de cómo se defina ese aspecto en particular.

Por último, quisiera señalar que, en mi opinión, debería ser el Presidente quien seleccione o proponga a las personas que se encargarán de coordinar los órganos subsidiarios en calidad de facilitadores. No creo que los posibles coordinadores deban ser designados necesariamente por los grupos regionales ya que no actuarán en nombre de ninguna región en particular. Recomiendo que actúen en nombre de todos los miembros de la Conferencia de Desarme como intermediarios imparciales y neutrales y como facilitadores para todos. La posición de los coordinadores resultaría neutral, aunque es evidente que se necesitaría un cierto equilibrio en su selección. Este nuevo enfoque, que, a mi juicio, podría ser ligeramente diferente de la práctica que se siguió el año pasado, es un enfoque al que daría mi apoyo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador del Brasil por su declaración y cedo la palabra al distinguido Embajador de la Argentina.

Sr. Foradori (Argentina): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a la nueva colega de Colombia. En segundo lugar, quisiera señalar, acerca del

proyecto presentado, que la Argentina considera que es un proyecto integral. Nosotros entendemos que es importante mantener estas características en un solo paquete. La Conferencia de Desarme no tiene agendas tan extensas que tengan que dividirse en varias partes para ser comprensibles. Creo que, realmente, hacer varios documentos sobre una agenda tan corta que solo tiene dos páginas sería realmente un abuso gramatical.

Por otro lado, también creemos que es importante modificar los métodos de trabajo, porque tenemos la esperanza que, si cambiamos los métodos, podamos cambiar los resultados. Evidentemente, esta metodología, que fue implementada hace muchísimos años, dio una recurrencia negativa y es de esperar que si seguimos con los mismos métodos seguiremos con los mismos resultados.

Por otro lado, festejo, celebro, fervientemente que hablemos de la democratización del sistema, pero también creo que hay distintos puntos de vista del análisis del concepto de democracia y todos son respetables. De hecho, muchos países contienen en su denominación nacional la palabra democrática y es absoluta y profundamente respetable, pero con esto quiero señalar que son distintos puntos de vista, de ver la democracia, y creemos que el método actual es democrático, pero hay otros métodos también que son del mismo modo democráticos y permiten una participación inclusiva.

Por otro lado, nadie está, por el momento, anticipando ninguna metodología en particular, pero sí queremos resaltar que también aspiramos a que la metodología que se derive como consecuencia del resultado de este trabajo, también tenga un profundo contenido democrático.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador de la Argentina por su declaración y cedo la palabra al distinguido representante del Canadá.

Sr. Davison (Canadá) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Hace dos semanas acogimos en general con gran satisfacción su propuesta, cuando todavía no la habíamos visto. Tras haber visto la primera versión, seguimos creyendo que nos está llevando en la dirección correcta.

Con respecto a la división de la decisión en dos, creemos que sería una especie de callejón sin salida que nos haría dedicar a esta cuestión más semanas de las que nos podemos permitir, y consideramos que lo que nos ha presentado usted es adecuado y se presta a una única decisión. Dividirla en dos sería como pedirnos que no tomásemos ninguna decisión en absoluto.

Agradecemos el resumen que ha hecho de algunos de los cambios que va a introducir, basados en las consultas realizadas y en las observaciones que ha recibido en esta sala. Aunque, sin haberlos vistos, nos parecen razonables, debemos ser algo cautos. Aguardamos con interés la oportunidad de ver el texto sobre el papel, pero creo que usted ha sabido escuchar y confío en que introducirá cambios considerando lo que los oradores le han expuesto y la información que las delegaciones le han proporcionado.

Con respecto a no haber visto los cambios, quisiera alentarle a que avance en una dirección en particular. Junto con Irlanda y Namibia, el Canadá es parte del denominado Grupo de Impacto sobre el Desarme, que está vinculado a la red conocida como Paladines Internacionales de la Igualdad de Género. El Grupo proporcionó a los seis presidentes de este año un conjunto de instrumentos sobre la perspectiva de género y las formas de examinar el desarme a través del prisma del género. Reconocemos debidamente la mención específica que ha hecho Ucrania a las cuestiones de género en su declaración de apertura durante su asunción de la Presidencia y alentamos a todos los Presidentes a que hagan referencias similares.

No obstante, ahora estoy pensando específicamente en los desafíos en relación con los coordinadores. En ese sentido, usted ya se enfrenta a un reto importante si se tiene en cuenta la importancia de la representación regional, pero si examinamos nuestro trabajo del año pasado, advertimos que, a lo largo del año, se asignaron diez puestos de importancia, seis de los cuales fueron ocupados automáticamente por los Presidentes. El año pasado tres de los Presidentes fueron mujeres, a saber, la Encargada de Negocios de Turquía y las Embajadoras de Suecia y Suiza, y tres fueron hombres. Los coordinadores del año pasado fueron todos hombres. Este año los Presidentes son todos hombres y desconozco cómo le

está yendo en la selección de coordinadores y coordinadores especiales. Quisiéramos pedirle encarecidamente que tenga en cuenta el equilibrio y la diversidad a la hora de seleccionar y hacer ofertas a las personas para que presten servicios.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido representante del Canadá por su declaración y cedo la palabra al distinguido Embajador de Viet Nam.

Sr. Duong Chi Dzung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Señor Presidente, yo también quisiera sumarme a usted y a otros colegas para dar la bienvenida a nuestra distinguida colega de Colombia. También quisiéramos expresarle nuestro sincero agradecimiento por garantizar el éxito de la serie de sesiones de alto nivel, así como por haber organizado actividades para conmemorar el centenario del multilateralismo y el 40º aniversario de la Conferencia de Desarme.

La exitosa clausura de la serie de sesiones de alto nivel, que tuvo lugar la semana pasada con la participación de 30 dignatarios, incluido el Secretario General de las Naciones Unidas, demuestra que la Conferencia de Desarme sigue suscitando grandes expectativas por su papel como único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional. Creemos que las numerosas declaraciones optimistas formuladas en la serie de sesiones de alto nivel darán impulso a nuestro trabajo en el período de sesiones de este año.

Señor Presidente, también quisiéramos darle las gracias por su ardua labor en la preparación y presentación del primer proyecto de decisión que tenemos ante nosotros, tras una serie de consultas constructivas con los Estados miembros.

Mi delegación espera con interés la adopción de la decisión sobre el establecimiento de órganos subsidiarios, con miras a debatir más a fondo sobre las cuatro cuestiones fundamentales y nombrar coordinadores especiales para seguir examinando otras cuestiones muy importantes que tiene ante sí la Conferencia de Desarme. La decisión reavivará los debates sustantivos y supondrá un paso importante para allanar el camino hacia la aprobación de un programa de trabajo integral y equilibrado en un futuro próximo.

Mi delegación considera que las aportaciones y orientaciones de los Estados miembros serán de gran ayuda en la mejora del texto. Suscribo la opinión de que el texto de la decisión debe ser más equilibrado y de que lograr dicho equilibrio no debería obstaculizar ni retrasar el proceso de redacción, antes bien será muy importante para garantizar que las preocupaciones de todos los Estados miembros en materia de seguridad se tengan en cuenta por igual y queden reflejadas en ella, lo que permitirá un mayor margen de maniobra en términos de flexibilidad y compromiso.

Por consiguiente, esperamos con interés el proyecto de decisión revisado que tiene previsto distribuir mañana por la mañana. En mi opinión, una vinculación aún más estrecha con los temas de la agenda nos acercará más a un texto equilibrado y, por tanto, a un consenso. Quisiéramos reafirmar nuestra disposición a seguir participando de forma constructiva y activa en los trabajos de la Conferencia, y estamos deseosos de hacer más contribuciones a esos trabajos durante el período de sesiones de este año.

Asimismo, confiamos en que el texto del proyecto de decisión se apruebe durante su Presidencia, lo que permitirá que el debate sustantivo en la Conferencia de Desarme se lleve a cabo lo antes posible y que, por lo tanto, la Conferencia pueda contribuir a la comunidad internacional de acuerdo con su mandato.

Para concluir, quisiera citar, en francés, las palabras que pronunció el Secretario General durante la serie de sesiones de alto nivel:

(continúa en francés)

“Los procedimientos innovadores son importantes, pero la evaluación de la Conferencia se basará principalmente en sus resultados.”

(continúa en inglés)

Por último, quisiera alentar a todos los Estados miembros a que muestren una mayor flexibilidad a fin de avanzar rápidamente y finalizar el proyecto lo antes posible.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de Viet Nam su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra en este momento? Tiene la palabra el distinguido representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Estimados colegas, hemos celebrado una serie de sesiones, tanto oficiales como oficiosas. Asimismo, la Presidencia británica ha celebrado un número considerable de consultas bilaterales, durante las cuales se han presentado varias propuestas relativas al proyecto presentado por el Presidente. Hemos presentado además nuestras sugerencias, en particular por escrito, y hemos propuesto varias opciones para seguir avanzando. En vista de ello, quisiéramos referirnos a las más sustanciales de ellas.

El proyecto de decisión del Reino Unido sobre el establecimiento de órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme constituye una base bastante buena para seguir examinando la agenda y encontrar puntos en común que permitan llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo.

En nuestras intervenciones anteriores durante las sesiones oficiosas, señalamos a la atención de las delegaciones el preámbulo del proyecto de decisión, en el que se establece o define el marco de nuestros trabajos futuros. A nuestro modo de ver, el preámbulo es la parte del texto en la que se establece o reafirma la vinculación indisoluble entre las actividades de los órganos subsidiarios y el programa de trabajo. Quisiera recordar a los presentes que nuestro principal objetivo común es llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. Sin dicho programa, sencillamente no es posible reanudar la labor sustantiva de negociación en este foro. En la versión actual del preámbulo no se establece esa vinculación. Además, en más de una ocasión hemos hablado de la necesidad de que las actividades de los órganos subsidiarios se acerquen o se vinculen al objetivo previsto de un programa de trabajo. Según el reglamento de la Conferencia, esto solo puede lograrse mediante los temas de una agenda aprobada de antemano por consenso y no a través de las cuestiones fundamentales de la Conferencia de Desarme.

Refiriéndome de nuevo al preámbulo, hemos sugerido algunas correcciones concretas por escrito a fin de asegurar la vinculación entre los trabajos de los órganos subsidiarios y el programa de trabajo. Ya las hemos presentado al Presidente. Aprovecho la oportunidad para hacerlo constar en acta.

En lo que se refiere al fondo, se siguen formulando quejas sobre el gran volumen de trabajo. Pues bien, en vista de que cinco órganos subsidiarios y 50 horas o 50 días de trabajo resultan ser demasiado, hemos propuesto un marco alternativo: combinar los temas de la agenda relativos a las cuestiones nucleares (es decir, los temas 1, 2 y 4) en un único órgano subsidiario. De este modo, habría tres órganos subsidiarios en lugar de cinco, con lo que el volumen de trabajo se reduciría en un 40 %. ¿Qué se desprende de la decisión actual? En la decisión actual, se propone que haya cuatro órganos subsidiarios, es decir, uno menos. Se trata de una discriminación evidente, sobre todo si se tiene en cuenta el simple hecho de que el órgano subsidiario 5 ya abarca tres temas de la agenda. Por consiguiente, nuestra propuesta de que el órgano subsidiario 1 combine temas similares de la agenda parece totalmente lógica. No hemos oído ningún otro argumento.

Además de lo relativo a los órganos subsidiarios, se propone que examinemos las cuestiones de procedimiento. Nadie dice que el tema no revista importancia. Tampoco he oído ninguna objeción particular a que se examinen, siempre y cuando las delegaciones dispongan de tiempo y recursos suficientes. Una vez más, recordamos que algunas delegaciones han manifestado que hay un gran volumen de trabajo. Pero eso no es lo más importante. Lo más importante es, distinguidos colegas, lo que examinaremos en relación con los métodos de trabajo. Si se trata de revisar el reglamento, que básicamente determina los métodos de trabajo de la Conferencia, deberíamos precisarlos. Más aún, deberíamos especificar los métodos de trabajo que vamos a examinar. No nos engañemos, los métodos de trabajo no son abstractos. Todo ello es tangible. Todo ello es práctico. Por consiguiente, llegados a este punto, es necesario, como mínimo, aclarar el mandato del coordinador especial. La aclaración de un mandato, según sabemos por la experiencia de años

anteriores, puede llevar mucho tiempo y obstaculizar nuestros esfuerzos comunes por llegar a un acuerdo sobre propuestas sustantivas para un proyecto de decisión.

Mi segunda consideración es sobre la composición de la Conferencia. Esta cuestión también merece, como mínimo, una aclaración. ¿Qué es lo que vamos a plantear? La ampliación. En el reglamento no se menciona nada al respecto. Lo que se menciona es un aspecto ligeramente diferente. Por consiguiente, creemos que, si se va a debatir esa cuestión, primero se ha de aclarar el mandato. Esa es la lógica de nuestro enfoque, que nos lleva a proponer que se considere esa cuestión por separado en todos sus aspectos al tiempo que se aclara el mandato. El segundo aspecto relacionado con los métodos de trabajo, aparte del reglamento, es la práctica establecida. Podemos examinar el estado actual de esa cuestión, pero también en este caso debemos antes especificarla claramente en el mandato del coordinador especial, si no queremos estar hablando de lo divino y lo humano.

En tercer lugar, ¿qué tipo de resultados se obtendrán de los trabajos de los coordinadores especiales en relación con los métodos de trabajo y la ampliación de la composición? ¿Modificaciones del reglamento o algún otro tipo de resultado? Saben ustedes, a lo largo de la historia de la Conferencia de Desarme se han adoptado decisiones muy acertadas en relación con los métodos de trabajo. Recordemos la decisión de 1990 recogida en el documento CD/1036, en la que se definían claramente las funciones de las primeras presidencias. En dicha decisión se señalaba claramente que, si no se aprueba un programa de trabajo y no se establecen órganos subsidiarios bajo la primera presidencia, durante el resto de las presidencias, empezando por la segunda, solo se podrán considerar los puestos de coordinador especial. Quizás no estoy siendo del todo preciso al exponer el contenido de la decisión, pero esa es su parte esencial. Si lo desean, pueden seguir revisando. Hay mucha información interesante por descubrir en los trabajos de nuestra Conferencia.

Hagamos una revisión exhaustiva de todo lo relacionado con los métodos de trabajo, para lo cual tendremos que partir de material de referencia sólido. Podríamos pedir a la secretaría que prepare ese material, aunque le lleve su tiempo. Los materiales de referencia nos permitirían definir el mandato con precisión. ¿No es acaso un planteamiento lógico? De momento, no obstante, estamos intentando reunir toda la información. Estamos tratando de hacerlo rápidamente, pero no es seguro que lo consigamos. Sobre todo, porque la Conferencia de Desarme no ha examinado esta cuestión desde hace al menos 15 años. Por ello, es comprensible e incluso lógico que las delegaciones deban adoptar una postura firme y meditada sobre esta cuestión. Sin embargo, quienes están presentando esta propuesta casi como un ultimátum no han aportado argumentos a favor de la adopción de tal decisión, salvo en relación con su importancia y otras consideraciones generales. Esta situación resulta difícil de entender.

No les aburriré con más deliberaciones. Creo que aún nos queda mucho trabajo por delante.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al distinguido Embajador de la Federación de Rusia por su declaración y cedo la palabra a la distinguida representante de Australia.

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, la semana pasada expresé nuestro apoyo a su decisión en su versión actual. Nos mostramos muy flexibles y aguardamos con interés la versión revisada. Mi delegación considera que la decisión debería mantenerse como un paquete único y apoyamos su propuesta de utilizar el título de 2002. En lo tocante a los distintos órganos subsidiarios, se trata de determinar lo que es factible y lo que es práctico, y creo que usted ha dado con lo que es más factible.

Al examinar el reglamento, observo que, además del artículo 2, que trata del examen de la composición, el artículo 22 se refiere a la celebración de sesiones oficiosas. En ese artículo también se especifica que podremos reunirnos oficiosamente para examinar cuestiones sustantivas, así como cuestiones relativas a la organización de los trabajos. Por consiguiente, la insinuación de que no estamos realizando una labor sustantiva a menos que estemos debatiendo sobre las cuatro cuestiones fundamentales no se ve respaldada por el reglamento. Asimismo, el artículo 27 señala que debemos tener en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General, y el año pasado había un párrafo en nuestro

texto en que se afirmaba que la Conferencia continuaría las consultas sobre la ampliación de la composición. Además, en uno de los párrafos del preámbulo se menciona la importancia de un multilateralismo eficaz en el desempeño de nuestros trabajos, y creo que para lograrlo debemos revisar nuestros métodos de trabajo. Mi delegación opina que debería ser un proceso dinámico: es el comienzo de una conversación y algo de lo que deberíamos debatir periódicamente.

Quisiera también adherirme a las observaciones del Canadá sobre la diversidad. Soy consciente de que esto plantea un desafío: requiere una combinación de voluntad, capacidad, interés, representación geográfica y también diversidad, y, sin embargo, existe un cierto desequilibrio en esta sala. Aunque no lograra usted asegurar un equilibrio entre todos los coordinadores, podemos encontrar formas prácticas de hacer nuestro trabajo más representativo y diverso.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la representante de Australia su declaración. Tiene la palabra el distinguido Embajador de China.

Sr. Li (China) (*habla en chino*): Para comenzar, permítame sumarme a la cálida bienvenida que otros oradores han dado a nuestra recién llegada colega, mi vecina, la distinguida Embajadora de Colombia. En cuanto a la cuestión que nos ocupa, su proyecto de decisión, ya presenté la posición de la delegación de China íntegramente y en detalle en la sesión plenaria anterior y en las subsiguientes consultas bilaterales. En la sesión de hoy, he escuchado atentamente a muchos de nuestros colegas que han presentado de forma exhaustiva, muy concienzuda y responsable sus propias posiciones, observaciones y sugerencias.

Todo el mundo está deseoso de ver su segundo borrador mañana por la mañana, lo que nos permitirá examinar exhaustivamente las posiciones presentadas por todas las partes. Asimismo, la delegación china confía en que después de esta sesión se lleven a cabo las tareas encomendadas y usted pueda tener en cuenta todas las opiniones de todas las partes de forma exhaustiva y equilibrada, y sobre todo las opiniones de quienes defienden puntos de vista diferentes, las cuales podrían contribuir más adelante a establecer una base más sólida para nuestros trabajos en el futuro, si se incorporan por completo a la versión actual del proyecto. Por consiguiente, nuestra delegación aguarda con expectación su nuevo proyecto. Lo enviaremos oportunamente a nuestra capital y es de esperar que recibamos con prontitud una respuesta, que podría incluir propuestas de enmiendas al texto. Esto es todo lo que deseaba manifestar hoy.

Antes de concluir, quisiera pedirle de nuevo que ofrezca alguna información. Su Presidencia finalizará la semana que viene y todos tenemos mucho interés en aprovechar plenamente el período de su mandato para impulsar nuestros trabajos. En concreto, ¿qué tipo de plan de trabajo tendremos después de que usted presente el texto nuevo mañana? ¿Celebraremos una sesión plenaria el jueves? ¿Qué tipo de gestiones se harán para las sesiones de la semana que viene? Se plantea también la cuestión de si celebrará nuevas consultas a nivel del equipo de la Presidencia o de forma bilateral. En definitiva, si nos pudiera proporcionar una hoja de ruta más clara, nos permitiría a todos mejorar nuestra contribución a su tarea.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador de China su declaración. Como indiqué en la reunión informativa del lunes a los Estados miembros que ocuparán la Presidencia en este período de sesiones y los grupos regionales, tenemos la intención de celebrar otra sesión plenaria el jueves de esta semana, que probablemente será una sesión oficiosa, y quedamos a disposición de cualquier delegación que desee dar a conocer sus opiniones por escrito o en una consulta bilateral.

Como ha señalado el distinguido Embajador de China, la semana próxima es la última semana de la Presidencia del Reino Unido. Tenemos previsto adoptar medidas sobre el proyecto de decisión la semana que viene, pero, por supuesto, deberemos determinar cuál es el ritmo más adecuado para hacerlo. No obstante, nuestra intención es, sin duda, actuar la semana que viene antes de que finalice nuestra Presidencia.

Tiene la palabra el distinguido representante de Francia.

Sr. Riquet (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Le agradezco sus explicaciones en respuesta al Embajador de China. Debo admitir que tenía la misma pregunta, por lo que le doy las gracias por esa información tan útil. También quisiera darle las gracias por la información sobre los próximos pasos en el proceso y, por supuesto, por la propuesta de versión revisada que esperamos con impaciencia.

Señor Presidente, mi delegación ya se ha pronunciado en varias ocasiones sobre su proyecto de decisión, que, a nuestro juicio, constituye un paso en la dirección correcta y que esperamos nos permita garantizar que esta Conferencia reanude finalmente su labor sustantiva después de varias semanas de debate, a fin de que podamos seguir avanzando de consuno.

Aprovechando que tengo la palabra, quisiera responder brevemente a algunas de las observaciones de los oradores que me han precedido y que han formulado propuestas, algunas de las cuales parecen ir en la dirección correcta y otras tal vez merezcan ser examinadas más a fondo. En relación con lo que se ha dicho sobre la vinculación entre esta decisión y el programa de trabajo de la Conferencia, considero que valdría la pena estudiar la forma de enmendar el preámbulo de su decisión, en particular el cuarto párrafo del preámbulo a fin de reforzar la vinculación entre los trabajos que se van a realizar en el marco de los órganos subsidiarios y la búsqueda de un consenso sobre el programa de trabajo que posibilite, al fin, la reanudación de las tareas para cumplir el mandato de la Conferencia, a saber, la negociación de acuerdos sobre desarme, cuando las condiciones lo permitan. Todos sabemos que esto no es factible por el momento, pero esperamos sinceramente que se pueda hacer lo antes posible, sobre todo en lo que se refiere a los temas más maduros. Saben lo comprometida que está Francia, en particular, a garantizar que se puedan celebrar lo antes posible en este foro las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

En cuanto a las propuestas del Canadá, por supuesto, todo lo que permita avanzar hacia una mayor paridad y una mejor representación de las mujeres, en particular en el liderazgo y la coordinación de los órganos subsidiarios, sería un paso en la dirección correcta; por consiguiente, confiamos en sus habilidades y su capacidad para buscar y encontrar esos talentos.

Quería también responder a algunas otras propuestas que se han hecho, en particular a la idea de separar dos aspectos, que creo que están bastante bien equilibrados en su proyecto de decisión: la labor sustantiva por una parte y, por otra, la labor que está más relacionada con las cuestiones de procedimiento y la ampliación y el funcionamiento de la Conferencia. Creo que cualquier intento de separar esos dos aspectos sería improcedente, simplemente porque hemos dedicado ya en torno a seis semanas, incluso siete, a debatir sobre procedimientos relativamente laboriosos. En lugar de facilitar las deliberaciones, creo que, por el contrario, esa separación las complicaría o incluso las haría languidecer. La ventaja de su propuesta es que permite lograr un equilibrio entre la necesidad de avanzar en la labor sustantiva —y volveré sobre ello en unos momentos— y la necesidad, de conformidad con el reglamento, de examinar la cuestión de la composición de la Conferencia de Desarme y su funcionamiento.

Además, creo que su propuesta, que prevé un mecanismo con varios coordinadores, ofrece garantías de equilibrio que, en mi opinión, deberían bastar para convencer a las delegaciones que puedan tener dudas o temores sobre los posibles resultados de esta tarea. Una vez más, dado que este órgano actúa por consenso, no creo que nadie pueda temer la simple idea de mantener un debate sobre el modo en que trabajamos. Creo que todos estamos plenamente de acuerdo en que esta Conferencia no está funcionando ni de forma ideal ni normal. Por consiguiente, no nos parece en absoluto injustificado que debamos reflexionar juntos sobre ello —porque las mejores ideas surgen de la colaboración con los demás y no del trabajo en solitario— a fin de encontrar formas de mejorar nuestra labor para que este foro pueda funcionar por fin con normalidad.

En cuanto a la labor sustantiva, ya hemos tenido la oportunidad de expresar nuestras opiniones sobre la orientación general de su propuesta y las directrices que usted ha proporcionado; todo ello nos parece un paso en la dirección correcta. No repetiré lo que ya

se ha dicho. Quisiera solo responder a la propuesta que se ha hecho de agrupar algunos de los temas de la agenda, en concreto todas las cuestiones relacionadas con las armas nucleares, en un solo tema. Me parece recordar que la semana pasada uno de los representantes dijo que este foro funcionaba de forma bastante conservadora, sobre todo en la esfera del desarme. Creo que esa propuesta, que tiene el mérito de no ser conservadora en sí misma, no sería necesariamente un paso en la dirección correcta, puesto que los tres temas, a saber, el desarme nuclear, un tratado de prohibición de la producción de material fisible o las garantías de seguridad negativa, han figurado en la agenda de la Conferencia durante muchos años y están en consonancia con la forma en que siempre hemos podido trabajar y avanzar juntos. Esto ha quedado claramente demostrado por el hecho de que, en lo que respecta a la cuestión de un tratado de prohibición de la producción de material fisible, hemos podido, a pesar de todo, realizar progresos significativos, tras haber celebrado debates pormenorizados, en particular con las delegaciones que tienen opiniones, sensibilidades y enfoques diferentes sobre este tema concreto de la prohibición de la producción de material fisible.

Por consiguiente, creo que intentar agrupar estos tres temas crearía más confusión, contribuiría a diluir las prioridades y, de hecho, terminaría cerrando el debate y frustrando cualquier posibilidad de avanzar en cada una de esas tres esferas. Así pues, una vez más, creo que la cautela y la razón tal vez nos pidan que favorezcamos los métodos más tradicionales, quizás más conservadores. Sin embargo, creo que nos permitirían tal vez avanzar más eficazmente en relación con cada una de las tres cuestiones de esos tres temas de la agenda, además de, por supuesto, en el cuarto tema, a saber, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, sin olvidar los temas restantes que usted ha agrupado bajo la dirección de un coordinador, sobre las cuestiones emergentes y sobre la cuestión de la ciencia y la tecnología.

Una vez más, señor Presidente, no puedo sino reiterar nuestro agradecimiento por la forma en que ha dirigido los debates hasta ahora, por su capacidad demostrada para escuchar las distintas propuestas y, en particular, por la decisión propuesta, que, en nuestra opinión, es plenamente equilibrada y constituye un paso en la dirección correcta. Aguardamos con interés la versión revisada de su decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Francia por su declaración y cedo la palabra al distinguido Embajador del Japón.

Sr. Takamizawa (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera hacerme eco de lo que se ha dicho aquí en la sala. En primer lugar, creo que es realmente importante acelerar nuestro proceso. A tal efecto, estoy plenamente de acuerdo en que es importante llegar a un acuerdo sobre el proyecto de decisión durante la Presidencia del Reino Unido. No obstante, quisiera añadir que su Presidencia cobrará mucha más importancia en los próximos períodos de sesiones, ya que nunca se llega a eliminar toda la ambigüedad, por lo que la visión que usted tenga de la decisión será mucho más crítica en los próximos períodos de sesiones. A pesar de ello, sigo creyendo que la diligencia es importante y que es hora adoptar medidas.

En segundo lugar, quisiera señalar la importancia del enfoque de un solo paquete, el enfoque integral. Creo que es muy importante que todos los elementos estén incluidos en el programa y en la decisión. El Japón ha insistido en la importancia de esa inclusión. Si no podemos ponernos de acuerdo en algo, con solo eliminarlo no se llegará necesariamente a un consenso. Por lo tanto, creo que un enfoque inclusivo, aun siendo diverso, debería permitirnos avanzar.

En tercer lugar, tomo nota de la idea de aprovechar los conocimientos, los acuerdos y las decisiones del pasado, y la apoyo plenamente siempre y cuando se mantenga la naturaleza específica de la decisión. Creo que la madurez y un enfoque de valor añadido son muy importantes en este proceso. Para conseguirlo, deberíamos tratar de que el texto sea completo y al mismo tiempo más específico. Esta mañana usted ha hecho algunas sugerencias al respecto que creo nos ayudarán a avanzar.

En cuanto a la claridad de los procedimientos, como ya he señalado, creo que será necesario mantener cierto grado de ambigüedad. Al mismo tiempo, no obstante, lo aliento a

que intente aclarar algunas de las partes ambiguas en las próximas sesiones o en su nuevo proyecto.

Por último, en lo que respecta a los coordinadores y los órganos subsidiarios, señalo en particular dos cuestiones relacionadas en el pasado con los coordinadores o facilitadores del Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” y de los órganos subsidiarios. Se trata de dos cuestiones muy importantes: la primera es la actitud que se adopta ante el tema, es decir, la forma en que se va a abordar. Nosotros concedemos una gran importancia a las actitudes de los coordinadores. La segunda cuestión es la de la personalidad: la personalidad es importante; espero que conozca a muchas personas en Ginebra y que las que sean seleccionadas actúen de manera apropiada y sepan escuchar. Al mismo tiempo, espero que tengan cualidades de liderazgo y que cooperen con usted, así como que haya mujeres entre esas personas. Recuerdo que uno de los grupos estaba compuesto en su totalidad por hombres, pero se modificó en el último momento e incluimos a una mujer. Sé que en esta sala hay personas con ese perfil.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Embajador del Japón su declaración. Doy una vez más la palabra al distinguido representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Presidente, quisiera contribuir a que nuestro debate sea un poco más interactivo y citar algunas declaraciones a favor de que los documentos sean conservadores, en concreto declaraciones extraídas de un proyecto de programa de trabajo de 2016, sobre la vinculación entre la agenda y el programa de trabajo y sobre las actitudes ante la agenda. No voy a leerlo todo, para no quitarles demasiado tiempo.

(*continúa en inglés*)

Resuelta a examinar todos los temas de su agenda de manera equilibrada e integral, de conformidad con su reglamento y en pleno respeto de este, y habida cuenta del mandato encomendado a la Conferencia por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

(*continúa en ruso*)

Y ahora la parte más importante, en relación con lo que se ha dicho acerca de que no existe un precedente para una revisión exhaustiva de los temas de la agenda. Cito el párrafo 1 del mismo documento:

(*continúa en inglés*)

Establecer un grupo de trabajo y el correspondiente programa de trabajo para el período de sesiones de 2016, cuyo objetivo será determinar, elaborar y recomendar medidas efectivas de desarme nuclear, incluidas disposiciones de carácter jurídico y de otra índole que sean favorables o imprescindibles para establecer y mantener un mundo sin armas nucleares;

(*continúa en ruso*)

Etcétera.

Distinguidas y distinguidos colegas, se trata de casi el mismo programa de trabajo y, en su momento, la inmensa mayoría de los participantes en la Conferencia se mostraron dispuestos a aprobarlo. ¿Cuál es el problema ahora? ¿O es que 2 años son lo mismo que 20 años? No lo entiendo. Y todavía no he oído ningún argumento.

En cuanto a la perspectiva de género, tengo una pregunta al respecto: ¿alguien ha preguntado a las mujeres? ¿Están dispuestas a asumir funciones de coordinación? Señor Presidente, usted ha realizado un gran número de consultas, por lo que tal vez pueda contarnos. También tengo una pregunta para mi colega canadiense: ¿significa esa propuesta que el Canadá está dispuesto a presentar un candidato para el órgano subsidiario 2?

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración. Permítanme asegurarle que he consultado ampliamente a todo el grupo y que hay representada en la Conferencia de Desarme una extensa variedad de grandes talentos procedentes de todas las regiones. Aliento a quienes estén dispuestos a

ayudarnos a hacer avanzar los trabajos de la Conferencia este año a que se den a conocer. Tengo previsto distribuir muy pronto una lista de los coordinadores propuestos.

Tiene la palabra una vez más el representante del Canadá.

Sr. Davison (Canadá) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en respuesta a su pregunta, no estoy seguro de que podamos ofrecer un coordinador en el marco de la Conferencia de Desarme, pero recuerdo que en 2014, 2015, 2017 y 2018 ofrecimos candidatos a presidir un grupo de expertos gubernamentales y un grupo preparatorio sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, y que ambos eran mujeres.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Canadá por su declaración. Doy ahora la palabra —y me disculpo por haberlo pasado por alto antes— al distinguido representante de México.

Sr. Martínez Ruiz (México): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiéramos dar la bienvenida a la Representante Permanente de Colombia por su nueva función en esta Conferencia de Desarme y, posteriormente, quisiéramos señalar que, como es bien sabido, nuestra posición es que todo ejercicio relacionado con una posible decisión tiene que estar vinculado con el cumplimiento del mandato negociador o que facilite el mandato negociador de esta Conferencia y no ser meramente un ejercicio deliberativo.

Entendemos, sin duda, que usted ha realizado esfuerzos para darle cierta progresividad a los trabajos de los órganos subsidiarios respecto de la decisión adoptada en el pasado. En ese sentido, a reserva de verlo por escrito, reconocemos que nos ha dicho que seguirá con el enfoque de darle una mayor precisión temática a los temas que abordarán los distintos órganos subsidiarios. También ha buscado dar mayor equilibrio entre reuniones formales e informales, a fin de que quede registro de los debates que se dan en la Conferencia. Obviamente, nosotros, creo que preferiríamos un mayor ejercicio hacia más reuniones formales, pero reconocemos que ese ha sido su esfuerzo. También la mejora en la adopción de los informes de los coordinadores, a fin de que tengan mayor tiempo de consideración y valorización, al mismo tiempo de que tengan un contenido sustantivo que justamente refleje la riqueza de los debates y puedan dar elementos que puedan reconocer cómo sobreponernos a la parálisis de la Conferencia de Desarme.

Sin embargo, para la delegación de México hay otro aspecto crítico que mencionó en una sesión formal, que es reevaluar el mandato del segundo párrafo operativo del proyecto de decisión. Sin duda, consideramos que aquí hay un aspecto central de este mandato, y ese aspecto central del mandato es considerar las medidas efectivas, incluidos los instrumentos legales para la negociación. Si realmente este esfuerzo de los órganos subsidiarios va tendiente a sobreponernos a la parálisis, ese es el aspecto central de los que tienen que estar buscando los órganos subsidiarios. Y para ello se puede complementar con los otros dos puntos, que es cómo puede llegar a ese objetivo último, es a través de las discusiones técnicas más profundas, a través de encontrar las *comunalidades*. Pero, para mi delegación, no es que sean tres aspectos separados o equivalentes del mandato de los órganos subsidiarios, sino que hay un aspecto central y ese aspecto central es encontrar elementos de negociación e instrumentos jurídicos, para lo cual se complementa con los otros dos puntos del párrafo, y creo que también ahí podríamos apoyar lo que se ha mencionado del complemento de los párrafos preambulares que también le den, conjuntamente, esa vinculación de todos estos trabajos con el desbloqueo de la parálisis dentro de la Conferencia.

Entonces, digamos, ese creo que es un comentario que mi delegación había hecho en alguna sesión anterior y que, dentro del listado de temas que usted nos mencionó que presentaría en su versión revisada, es uno que nosotros consideramos muy importante incluir.

Finalmente, nosotros, como hemos dicho muchas veces, hemos apoyado y estamos de acuerdo con los temas de métodos de trabajo, con los temas de expansión de la membresía. Podemos vivir con una inclusión, una sola decisión, pero nosotros, en ese aspecto, somos flexibles y podríamos vivir con decisiones separadas también.

Y también, reconociendo las graves dificultades que puede representar encontrar un equilibrio en términos de género cuando hay efectivamente una representación

desequilibrada en general, en todos los foros de desarme, pero incluyendo en este, en temas de representación de mujeres, obviamente, nosotros, es un tema que le damos también suma importancia y que estaríamos abiertos a apoyar.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al distinguido representante de México su declaración. ¿Desearía alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso.

Excelencias, queridos colegas, gracias una vez más por las opiniones que han expresado esta mañana. Como mencioné anteriormente, tenemos previsto distribuir muy pronto el proyecto revisado. También tengo previsto distribuir una lista de los coordinadores propuestos dentro de un plazo muy breve. Trataremos de incluir el mayor número de temas posible. Debemos encontrar un equilibrio: por supuesto, no todos los temas son compatibles entre sí, pero haremos todo lo posible por producir un documento que, a nuestro juicio, pueda propiciar un consenso y nos proporcione una buena forma de estructurar nuestra labor, a fin de que podamos celebrar algunos debates realmente sustantivos durante el resto de este período de sesiones.

Una vez más, invito a las delegaciones que lo deseen a que se pongan en contacto con nosotros para celebrar consultas bilaterales o a que presenten sus propuestas por escrito; en caso de que ninguna lo haga, presentaremos, por conducto de la secretaría, nuestra versión revisada del proyecto de decisión propuesto a más tardar mañana por la mañana.

Con esto concluye nuestra labor de hoy. Nos reuniremos de nuevo, probablemente en una sesión oficiosa, a las 10.00 horas del jueves 7 de marzo, para que, espero, podamos seguir debatiendo el texto revisado que distribuiremos muy pronto.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.